



CERTIFICADO No. 406 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 6 de noviembre de 2018, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de suplementación y reprogramación financiera financiamiento del proyecto denominado "REPOSICIÓN BULLDOZER COMUNA DE PUTRE", Código BIP 30341587-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Aprobado según Certificado CORE N°12/2018	AÑO 2018	AÑO 2019	COSTO TOTAL
• Vehículos (29.03)	M\$ 215.592.-	M\$ 1.-	M\$ 222.286.-	M\$222.287.-
MONTO TOTAL	M\$ 215.592.-	M\$ 1.-	M\$ 222.286.-	M\$ 222.287.-

FINANCIAMIENTO
UNIDAD TÉCNICA
UNIDAD FINANCIERA

FNDR– Oficio Circular N°33
I. Municipalidad de Putre
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Cuya 6 de noviembre de 2018

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA